BIENESTAR EMPRESARIAL

Tipo Documento Renovación Póliza No. PGMC-311 Certificado 6639

Endoso 0 **Folio** R00600 2024 202

Domicilio: AVENIDA SAN ANGEL 240 PISO

Certificado de Gastos Medicos Mayores Colectivo



Coahuila de

TOPE MÁXIMO

HEXAWARE TECHNOLOGIES MEXICO R.F.C. HTM-061016-329 Contratante: No. No. Delegación o C.P. Exterior Interior Colonia Municipio Estado Domicilio: AVENIDA SAN ANGEL 240 PISO 3 D-B Valle San Agustin 25215 Saltillo Coahuila de Zaragoza

Asegurado Titular: SILVA SERRATO OSWALDO HARVICK
No. No. No. Delegación o

Calle Exterior Interior Colonia C.P. Municipio Estado

3 D-B

Zaragoza

Hacienda

25215

Saltillo

Vigencia: Desde las 12:00 hrs de 29/06/2023 Clave de Agente Nombre del Agente PABLO STEINMAN SOSA Registro

Vigencia : Desde las 12:00 hrs de 04/03/2024 Certificado : Hasta las 12:00 hrs de 29/06/2024 Forma de Pago ANUAL Moneda PESO Conducto de Cobro Agente TRANSFERENCIA BANCARIA

Prevem Seguros S.A. de C.V. denominada en adelante "La Compañía", asegura, de acuerdo con las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, a la(s) persona (s) física (s) o moral denominada en adelante "El Asegurado" o "Asegurados".

LISTADO DE ASEGURADOS

Nombre(s)/Apellido Paterno/Apellido MaternoParentescoSexoFecha NacimientoEdadFecha AntigüedadOSWALDO HARVICK SILVA SERRATOTITULARM25-01-19804404-03-2024

ZONA GEOGRÁFICA:3

NIVEL HOSPITALARIO:

COBERTURAS SUMA ASEGURADA DEDUCIBLE COASEGURO* COASEGURO \$4,000.00 M.N. \$10,000,000.00 M.N. \$30,000.00 Básica 10% Emergencia en el Extranjero 100,000.00 USD 100.00 USD \$0.00 - MATERNIDAD \$22,500.00 M.N.

* Coaseguro Fuera de Proveedores Afiliados: en caso de Proveedores que no son afiliados a PREVEM, en Reembolso, aplicará un 50% de Coaseguro sin límite de desembolso.

* Se aplicara un Coaseguro del 50% sin límite de desembolso en aquellos casos donde el asegurado incumpla con lo establecido en la Cláusula 26 "Notificación a Prevem Seguros, S.A. de C.V. y Trámites para la Reclamación" de las condiciones generales.

TOPE MÁXIMO
COBERTURAS ADICIONALES Y OPCIONALES SUMA ASEGURADA DEDUCIBLE COASEGURO COASEGURO

- Asistencia en Viaje

ENDOSOS EN ESTA PÓLIZA: PVANTI

Los riesgos amparados en esta Carátula de Póliza reflejan el cúmulo de todos los incisos que componen la Póliza.

Amparada

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 04 de julio de 2017, con el número CNSF-S0112-0262-2017/CONDUSEF-001965-01.

Prevem Seguros, S.A. de C.V. en virtud de las declaraciones manifestadas por "El Asegurado" otorga las coberturas antes descritas con los Límites establecidos en la presente, así como en las Condiciones Generales.

Advertencia: En este seguro de gastos médicos, a partir de que el asegurado alcance una edad avanzada , las primas tendrán incrementos anuales que pueden ser cada vez más elevados, lo cual se debe a que la frecuencia y monto de reclamaciones de personas de esas edades se incrementa en forma importante. En este sentido, se advierte que, a partir de esas edades, el pago de primas de este seguro podría representarle un esfuerzo financiero importante.



PREVEM SEGUROS, S. A. DE C. V.

R.F.C.: PSE-100608-2N5